UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
28 NOV 2019
Nº: 3531
Hora: 13:07
Firma:
Aclaración:
CANDIDO NUÑEZ
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1989/2019

28/11/2019

"POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRORROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA UNIPERSONAL LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS., EN EL MARCO DE LA CD N° 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 360.562, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota DAF Nº 1004/2019 con ME Nº 9332/2019, de la Mg. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota DCP Nº 2801/2019 de la Lic. Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la documentación pertinente al pedido de prórroga de vigencia del Contrato suscripto con la firma **UNIPERSONAL LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS, EN EL MARCO DE LA CD N° 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEGUNDO LLAMADO"**, solicitado por la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas.----------

La Nota D. ADM. N° 462/2019, donde solicita la prórroga de vigencia con la firma **LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**.----------

La Nota DCP N° 2581/2019, por la cual se solicita conformidad al pedido de prórroga a la firma **LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**.----------

La Nota de **LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**., dando conformidad al pedido de prorroga hasta el 31 de Diciembre de 2020.----------

El Dictamen Legal N° 194/2019, del Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas FCM/UNA, de fecha 21 de Noviembre del 2019, que expide su recomendación invocando el Art. N° 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", referido a CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la prórroga de vigencia del contrato suscripto con la firma **UNIPERSONAL LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**., en el marco de la **CD N° 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1989/2019

..//..(2) **28/11/2019**

PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEGUNDO LLAMADO", HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la suscripción de la Adenda con la firma **LA COCINERA de HAYDEE CONCEPCION ALLO CAMPOS**, en el marco de la **CD N° 35/2019 "SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONOMICO Y ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 360.562**.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. UOC, Dirección de Administración y Finanzas, Archivo. **LBM/RGM/ra**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
26 DIC 2019
N°: 3848 | Firma:
Hora: 12:20 | Aclaración:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 2173/2019

23/12/2019

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. Nº 1989/2019".----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1989/2019, por la que se autoriza la prórroga de vigencia del contrato suscripto con la firma unipersonal la cocinera de Haydee Concepción Allo Campos, en el marco de la CD N° 35/2019 **"SERVICIO CEREMONIAL, GASTRONÓMICO Y ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 360.562**, hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

La Nota DAF N° 1081/2019 con ME N° 9934/2019, de la Mg. Griselda Bispo Escobar, Directora de la Dirección de Administrativa y Finanzas de la Institución, por la cual solicita la modificación de la Resolución D N° 1989/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019.----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º **MODIFICAR** parcialmente la Resolución D. Nº 1989/2019, según detalle:

DONDE DICE:

Prórroga de vigencia del contrato

DEBE DECIR:

Ampliación de vigencia del contrato

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. DCP, Dirección de Administración y Finanzas, Archivo. **LBM/RGM/ra**

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.